

V. Anuncios

Anuncios particulares

Notaría de D. Luis Novoa Botas

3509 ANUNCIO de 2 de junio de 2010, relativo a subasta notarial.

D. Luis Novoa Botas, Notario del Ilustre Colegio Notario de las Islas Canarias, con residencia en Arona-Los Cristianos, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Avenida Antonio Domínguez, número 5, Zentral Center, planta 4ª, Oficina 3, Los Cristianos, término municipal de Arona, provincia de Santa Cruz de Tenerife, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

URBANA. NÚMERO UNO.- Vivienda que se ubica en la planta baja del edificio sito en la calle Gran Canaria, nº 117, donde dicen "El Fraile", Las Galletas, término municipal de Arona. Es la de la izquierda, según se mira desde la propia calle de situación, desde la que se accede a través del portal y caja de escalera común del edificio que comunica las distintas plantas o niveles. Tiene una superficie construida de cuarenta metros con ochenta y seis decímetros cuadrados (40,86 m²), confrontada por sala de estar, cocina, baño, pasillo distribuidor y dos dormitorios, más un patio interior de tres metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (3,75 m²). Linda, según se observa desde la propia calle de situación: al frente, parte, con caja de escalera, y en otra, con la calle de situación; al fondo e izquierda, con propiedad ajena a la presente división horizontal; y derecha, con rellano de la caja de escalera desde el que tiene su acceso, y en otra parte, con vivienda derecha de esta planta.

CUOTA.- Diez enteros por ciento (10%).

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad de Arona, al Tomo 2066, Libro 1237, Folio 189, Finca número 66752 de Arona, inscripción 3ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta el día 29 de julio de 2010, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de ciento nueve mil seiscientos ochenta y siete euros con treinta y cinco céntimos de euro; de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 21 de septiembre de 2010, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 18 de octubre de 2010, a las 10,00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor el día 29 de octubre de 2010, a las 10,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 de 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Arona-Los Cristianos, a dos de junio de dos mil diez.